Universidad Autónoma de Entre Ríos | FCyT FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESOLUCIÓN CD - FCyT Nº 259/19
Oro Verde, 02 JUL 2019

VISTO:

La Nota S01:0014137/2019 UADER_CYT, denominada: Solicitud de Declaración de Interés Institucional de la Actividad interinstitucional e intercátedra denominada: *"Educación, Ambiente y Ciudadanía: La importancia del verde urbano y patrimonio genético de las especies arbóreas para la salud y calidad de vida"*, presentada por la Lic. Lourdes Pralong, Subsecretaria de Extensión Universitaria de la Facultad de Ciencia y Tecnología, Universidad Autónoma de Entre Ríos, y;

CONSIDERANDO:

Que se solicita la declaración de Interés Institucional de la *Actividad Interinstitucional e Intercátedra "Educación, Ambiente y Ciudadanía: La importancia del verde urbano y patrimonio genético de las especies arbóreas para la salud y calidad de vida"* realizada entre los meses de Mayo y Junio de 2019 en la Ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos;

Que dichas actividades se realizó en el marco del Día Mundial del Medio Ambiente el cual se celebra cada 5 junio y en adhesión al lema "Conectando la gente con la naturaleza: en la ciudad y en el campo, desde los polos hasta el ecuador";

Que la Facultad ejecuta anualmente diversas acciones en el convencimiento de que cuidar el medio ambiente es tarea conjunta, requiriendo la contribución de todos, con pequeños gestos cotidianos, generando responsabilidad en la protección;

Que las diferentes acciones son coordinadas por la Subsecretaría de Extensión, Docentes de cátedra del Profesorado en Biología, en articulación con la Dirección de dicha Carrera, Directivos y Docentes de la Escuela Secundaria Nº 31 "José de San Martín" de la Ciudad de Concepción del Uruguay;

Que la misma fue tratada por la Comisión de Extensión de este cuerpo colegiado, presentando un despacho toma conocimiento de las actividades y resultados obtenidos y recomienda declarar de interés dicha actividad;

Que este cuerpo colegiado en su reunión ordinaria de fecha 19 de Junio de 2019 considera el citado despacho de comisión aprobándolo en todos sus términos;

Que la competencia de este órgano para resolver sobre el particular resulta de lo normado en el Art. 23 Inc. n) del Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:

Artículo 1°: Declárese de Interés Institucional la *Actividad Interinstitucional e Intercátedra "Educación, Ambiente y Ciudadanía: La importancia del verde urbano y patrimonio genético de las especies arbóreas para la salud y calidad de vida"* realizada entre los meses de Mayo y Junio de 2019 en la Ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos.-

Artículo 2°: Regístrese, comuníquese, notifíquese a quienes corresponda, y oportunamente archívese.-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS · FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Abog. CARLOS A. BORDI
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencia y Tecnología
U.A.D.E.R.

Dr. Jorge I. Noriega
Decano
Facultad de Ciencia y Tecnología
U.A.D.E.R.